

**EDGAR COELLO GARCIA,  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**

**CONSIDERANDO :**

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "COMIDAS RAPIDAS ITALIANAS CORITALIAN S.A.", otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca el 1 de Noviembre del 2000, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante informe No.974-DJ-00 de 7 de Noviembre del 2000 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

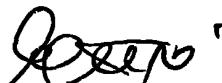
EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00369 de 6 de Noviembre del 2000,

**RESUELVE :**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la constitución de la compañía "COMIDAS RAPIDAS ITALIANAS CORITALIAN S.A.", con domicilio en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la compañía.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER:** a) Que el Notario Segundo del cantón Cuenca, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el señor Registrador Mercantil del Cantón Cuenca, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

**COMUNÍQUESE.- DADA** y firmada en Cuenca, a 7 de Noviembre del 2000

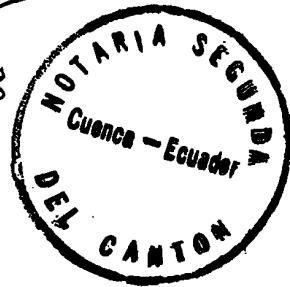


**Dr. Edgar Coello García,  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**

DOY FE: Que he dado cumplimiento con lo dispuesto en esta resolución. Cuenca, a 9 de noviembre del 2000.

R. Unterstell

Dr. Rubén Unterstell R  
Notario 29



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 406 del REGISTRO MERCANTIL se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Cuenca, a 9 de noviembre del 2000.

DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN CUENCA

